

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11022 *Resolución de 15 de septiembre de 2020, del Ayuntamiento de Oliva (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Valencia» número 117, de 19 de junio de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de operario de limpieza, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Personal de Oficios, otras Agrupaciones Profesionales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Oliva, 15 de septiembre de 2020.—El Alcalde, David González Martínez.